

*San Andrés Tuxtla.*

4816 Un administrador...	300 00	
4817 Renta y gastos.....	72 00	372 00
	<hr/>	

*Santiago Tuxtla.*

4818 Un administrador...	300 00	
4819 Renta y gastos.....	48 00	348 00
	<hr/>	

*Tantoyuca.*

4820 Un administrador.	120 00	
4821 Un mozo repartidor, renta y gastos.....	60 00	180 00
	<hr/>	

*Tlacotalpam.*

4822 Un administrador...	600 00	
4823 Un mozo repartidor.	150 00	
4824 Renta y gastos.....	108 00	858 00
	<hr/>	

*Tlaliscoyan.*

4825 Un administrador, renta y gastos. ....		168 00
--	--	--------

*Túxpam.*

4826 Un administrador...	700 00	
4827 Un oficial .....	400 00	
4828 Un mozo de aseo....	144 00	
4829 Gastos.....	84 00	1,328 00
	<hr/>	

*Veracruz.*

4830 Un administrador...	3,500 00	
4831 Un oficial 1º.....	2,400 00	
4832 Un idem 2º.....	1,500 00	
4833 Un idem 3º.....	1,200 00	
4834 Un idem 4º.....	1,000 00	
4835 Un idem 5º.....	900 00	
4836 Un idem 6º.....	800 00	
4837 Un escribiente.....	720 00	
4838 Tres carteros, á \$ 600	1,800 00	
4839 Tres mozos, á \$ 300.	900 00	
4840 Renta.....	1,848 00	
4841 Gastos.....	1,500 00	
4842 Conduccion de corres- pondencia entre las oficinas y las estacio- nes y muelles. ....	1,500 00	19,568 00
	<hr/>	

## YUCATAN.

*Mérida.*

4843	Un administrador...	1,500	00	
4844	Un oficial.....	1,200	00	
4845	Un idem.....	600	00	
4846	Un escribiente.....	500	00	
4847	Dos carteros, á \$ 200	400	00	
4848	Dos idem, á \$ 150...	300	00	
4849	Un mozo.....	200	00	
4850	Renta.....	420	00	
4851	Gastos.....	200	00	
				5,320 00

Acanceh, Cacalchen, Cansahcab, Citas, Citileum, Chicxulub, Cholul, Euan, Halachó, Huji, Hunucmá, Ixil, Kinchil, Maldonado, Máma, Maxcanú, Nolo, Oxkutzcab, Sacalum, Seyé, Sisal, Sitalpech, Sitalpech, Sotuta, Temax, Ticul, Tispehual, Tiskokob, Tizimin, Tunkax y Uayma.

4852	Treinta y un administradores, renta y gastos, á \$ 120.....			3,720 00
------	---	--	--	----------

*Espita, Tekax y Valladolid.*

4853	Tres administradores, renta y gastos, á \$ 198.....			594 00
------	---	--	--	--------

*Izamal.*

4854	Un administrador, renta y gastos.....			168 00
------	---------------------------------------	--	--	--------

*Motul.*

4855	Un administrador, renta y gastos.....			150 00
------	---------------------------------------	--	--	--------

*Peto.*

4856	Un administrador, renta y gastos.....			180 00
------	---------------------------------------	--	--	--------

*Progreso.*

4857	Un administrador...	900	00	
4858	Un oficial.....	400	00	
4859	Un escribiente.....	300	00	
4860	Renta.....	300	00	
4861	Gastos de oficio.....	120	00	
				2,020 00

## ZACATECAS.

*Zacatecas.*

4862 Un administrador...	1,200 00	
4863 Un oficial 1º.....	800 00	
4864 Un oficial 2º.....	600 00	
4865 Un escribiente.....	400 00	
4866 Un cartero.....	400 00	
4867 Un mozo.....	180 00	
4868 Renta.....	600 00	
4869 Gastos.....	400 00	4,580 00

Apozol, Bolaños, Jalpa, Jerez, Ojocaliente, Pánuco, Sain Alto, San Juan del Mezquital, San Mateo, San Pedro Piedra Gorda, Saucedá, Sierra Hermosa, Tepechitlan, Tepetongo, Teul, Valparaiso, Veta Grande, Villa de Cos Villa García, Villa de Guadalupe y Villa del Refugio.

4870 Veintiun administradores, renta y gastos, á \$ 120.....		2,520 00
--	--	----------

*Chalchihuites.*

4871 Un administrador, mozo repartidor, renta y gastos.....		222 00
---	--	--------

*Fresnillo.*

4872 Un administrador...	300 00	
4873 Un mozo repartidor.	120 00	
4874 Renta y gastos. ....	168 00	588 00

*Juchipila, Mazapil, Nieves y Nochistlan.*

4875 Cuatro administradores, renta y gastos, á \$ 168 .....		672 00
---	--	--------

*Noria de los Angeles, Rio Grande, San Miguel del Mezquital y Villa Nueva.*

4876 Cuatro administradores, renta y gastos, á \$ 156.....		624 00
--	--	--------

*Pinos.*

4877 Un administrador, renta y gastos.....		144 00
--	--	--------

*Sombrerete.*

4878 Un administrador, renta y gastos.....	240 00
---	--------

*Tlaltenango.*

4879 Un administrador, renta y gastos.....	180 00
---	--------

*Trasportes.*

4880 Conduccion de corres- pondencia.....	336,311 90	
4881 Compra y reparacion de balijas.....	2,000 00	
4882 Gastos de empaque..	3,000 00	341,311 90

*Servicio en ferrocarriles y buques  
subvencionados.*

4883 Treinta agentes ó em- pleados en ferroca- rriles (primera cla- se), á \$ 720.....	21,600 00
4884 Diez idem idem (se- gunda clase), á 600 pesos.....	6,000 00

4885 Diez agentes ó em- pleados en ferroca- rriles (tercera clase), á \$ 360.....	3,600 00	31,200 00
--	----------	-----------

4886 Doce agentes ó em- pleados á bordo de buques en el Pacífi- co, el Golfo y en la línea trasatlántica, á \$ 1,200.....		14,400 00
--	--	-----------

NOTA.—Se autoriza al Eje-  
cutivo para gastar en  
mejoras del servicio  
postal, el sobran-  
te de los ingresos  
del ramo, si lo hu-  
riere, y para organi-  
zar, las oficinas y re-  
formar sus plantas  
segun lo exija el mis-  
mo servicio, confor-  
me al Código.

## SECCION XXIII.

*Subvencion á líneas de vapores.*

4887 Newbern (Vapores de California).....	24,000 00
4888 Mala del Pacífico...	30,000 00
4889 Vapor "Estado de Sonora".....	24,000 00
4890 Línea de Nueva York y Nueva Orleans (Empresa Alexander).....	120,000 00
4891 Frontera (Búlnes Hermanos).....	3,000 00
4892 Línea de Galveston (Compañía de Morgan).....	7,000 00
4893 Línea (Búlnes Hermanos) para los puertos del Golfo..	20,000 00
4894 Compañía de vapores mexicanos del Pacífico (Guillermo Andrade).....	15,000 00
4895 Línea de vapores de Tabasco al Paso de	

Cosahuayapa, por el Río Blanquillo ....	2,400 00	
4896 Línea de Frontera á Progreso (Regil y Compañía).....	7,000 00	
4897 Línea del Marqués del Campo.....	3,000 00	255,400 00
Total de las 897 partidas....\$		3,339,213 77

## RESÚMEN DEL RAMO QUINTO.

## SECRETARÍA DE GOBERNACION.

Secretaría.....	\$ 315,040 00
Escuela de Ciegos.....	15,788 00
Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.....	20,276 00
Casa de Niños Expósitos.....	7,200 00
Consejo Superior de Salubridad....	20,040 00
Prefectura política de la Baja California.....	44,186 87
Juzgados del Estado Civil y gastos generales.....	5,680 00
Policía rural.....	955,480 00
Policía urbana.....	697,380 75
Prefecturas del Distrito.....	15,835 25

Gastos generales.....	17,000 00	
Correos.....	969,906 90	
Subvenciones á líneas de vapores...	255,400 00	

Total del ramo quinto. \$ 3.339,213 77

RAMO SEXTO.

SECRETARIA DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA.

SECCION XXIV.

Secretaría.

6001 Un secretario.....	8,600 00	
6002 Un oficial mayor....	4,500 00	12,500 00

Seccion de Justicia.

6003 Un jefe.....	3,000 00	
6004 Un oficial primero..	2,400 00	
6005 Un idem segundo...	1,800 00	
6006 Tres escribientes, á \$ 600.....	1,800 00	9,000 00

Seccion de Instruccion pública.

6007 Un jefe.....	3,000 00	
6008 Un oficial primero..	1,200 00	
6009 Un idem segundo...	1,000 00	
6010 Tres escribientes, á \$ 600.....	1,800 00	7,000 00

Seccion de archivo.

6011 Un archivero .....	1,500 00	
6012 Un oficial encargado de llevar la estadís- tica de los ramos que comprende el despa- cho.....	1,200 00	
6013 Un escribiente. ....	600 00	3,300 00

Servicio.

6014 Un portero .....	600 00	
6015 Un jefe de mozos...	400 00	
6016 Tres mozos de oficio, á \$ 300.....	900 00	
6017 Gastos de oficio.....	1,000 00	2,900 00

## SECCION XXV.

*Palacio de Justicia.*

6018	Un conserje.....	800 00	
6019	Tres mozos, á \$ 360.	1,080 00	
6020	Gastos de alumbrado diario y para festividades nacionales.	500 00	
6021	Gastos de reparacion del edificio.....	600 00	
6022	Gastos de Jurados populares.....	500 00	3,480 00

**Tribunales del Distrito Federal.***Tribunal Superior de Justicia del Distrito.*

6023	Catorce ministros propietarios, á 4,000 pesos .....	56,000 00
6024	Cuatro idem supernumerarios, á \$ 4,000.	16,000 00
6025	Cuatro secretarios, á \$ 3,000.....	12,000 00
6026	Cuatro oficiales mayores, á \$ 2,000....	8,000 00

6027	Un oficial de libros para la primera sala	1,000 00	
6028	Dos escribanos de diligencias, á \$ 1,200.	2,400 00	
6029	Ocho escribientes, á \$ 600 .....	4,800 00	
6030	Un bibliotecario....	720 00	
6031	Dos procuradores, á \$ 500 .....	1,000 00	
6032	Un ejecutor .....	800 00	
6033	Dos mozos de aseo, á \$ 250 .....	500 00	
6034	Cuatro porteros, á \$ 100 .....	400 00	
6035	Gastos de oficio....	630 00	
6036	Gastos menores de la biblioteca del tribunal.....	120 00	105,570 00

*Juzgados de lo Civil.*

6037	Cinco jueces de lo civil, á \$ 4,000.....	20,000 00
6038	Cinco secretarios, á \$ 2,000.....	10,000 00
6039	Cinco oficiales mayores, á \$ 1,500.....	7,500 00

6040	Diez escribanos de diligencias, á \$ 1,200.	12,000 00	
6041	Veinticinco escribientes, á \$ 600.	15,000 00	
6042	Cinco comisarios, á \$ 200.	1,000 00	
6043	Gastos de oficio.	600 00	66,100 00

*Juzgados de lo Criminal.*

6044	Cinco jueces, á 4,000 pesos.	20,000 00	
6045	Cinco secretarios, á \$ 2,000.	10,000 00	
6046	Diez escribientes, á \$ 600.	6,000 00	
6047	Diez comisarios, á 360 pesos.	3,600 00	
6048	Gastos de oficio.	615 00	40,215 00

*Juzgados Correccionales.*

6049	Cinco jueces, á 3,500 pesos.	17,500 00	
6050	Cinco secretarios, á \$ 1,800.	9,000 00	

6051	Quince escribientes, á \$ 600.	9,000 00	
6052	Diez comisarios, á 360 pesos.	3,600 00	
6053	Gastos de oficio.	1,230 00	40,330 00

*Ministerio público.*

6054	Un procurador de justicia.	5,000 00	
6055	Diez agentes, incluso el de Tlalpam, á \$ 3,000.	30,000 00	
6056	Un oficial de libros.	1,200 00	
6057	Dos escribientes, á \$ 600.	1,200 00	
6058	Un mozo de oficios.	300 00	
6059	Gastos de oficio.	240 00	
6060	Un escribiente en el turno.	600 00	
6061	Un comisario en Bellem, con obligacion de auxiliar en sus funciones al anterior.	600 00	
6062	Siete abogados defensores de pobres, in-		



cluso el de Tlalpam, á \$ 2,400 .....	16,800 00	55,940 00
--	-----------	-----------

*Juzgados menores de la capital.*

6063 Ocho jueces menores, á \$ 2,400 .....	19,200 00	
6064 Ocho secretarios abo- gados, á \$ 1,200....	9,600 00	
6065 Ocho escribientes ofi- ciales mayores, á \$ 720 .....	5,760 00	
6066 Ocho escribientes, á \$ 360 .....	2,880 00	
6067 Cinco escribientes su- pernumerarios para los ocho juzgados, adscribiéndolos se- gun las exigencias del servicio público.	1,800 00	
6068 Ocho comisarios, á \$ 300 .....	2,400 00	
6069 Gastos de oficio....	960 00	42,600 00

*Juzgado menor de Guadalupe  
Hidalgo.*

6070 Un juez.....	1,500 00	
-------------------	----------	--

6071 Un secretario.....	720 00	
6072 Un escribiente.....	300 00	
6073 Un comisario.....	300 00	
6074 Gastos de oficio....	120 00	2,940 00

*Juzgado de Tacubaya.*

6075 Su planta igual á la anterior.....		2,940 00
--	--	----------

*Juzgado de Tacuba.*

6076 Su planta igual á la anterior.....		2,940 00
--	--	----------

*Juzgado de San Angel.*

6077 Su planta igual á la anterior.....		2,940 00
--	--	----------

*Juzgado de Xochimilco.*

6078 Su planta igual á la anterior.....		2,940 00
--	--	----------

*Juzgado de Atzacapotzalco.*

6079 Su planta igual á la anterior.....		2,940 00
--	--	----------

*Juzgado de primera instancia  
de Tlalpam.*

6080	Un juez.....	3,000 00	
6081	Un secretario.....	2,000 00	
6082	Cinco escribientes, uno para el registro público, á \$500....	2,500 00	
6083	Un comisario.....	360 00	
6084	Gastos de oficio....	246 00	8,106 00
		<hr/>	

*Archivo judicial.*

6085	Un jefe del archivo, abogado.....	2,000 00	
6086	Un oficial.....	1,200 00	
6087	Un escribiente.....	600 00	
6088	Dos escribientes su- pernumerarios, á 40 pesos mensuales....	960 00	
6089	Un mozo de oficios..	200 00	
6090	Dos idem supernu- merarios, á 16 pesos mensuales.....	384 00	
6091	Gastos de oficio.....	120 00	5,464 00
		<hr/>	

*Consejo médico-legal.*

6092	Un escribiente archi- vero.....		360 00
------	------------------------------------	--	--------

*Peritos médico-legistas.*

6093	Cuatro peritos médi- co-legistas, á 1,500 pesos.....	6,000 00	
6094	Un practicante auxi- liar.....	500 00	
6095	Un mozo.....	192 00	
6096	Gastos de oficio....	120 00	6,812 00
		<hr/>	

*Notificador Judicial.*

6097	Director.....	1,200 00	
6098	Un escribiente.....	360 00	
6099	Gastos de oficio.....	120 00	
6100	Impresion.....	4,960 00	6,640 00
		<hr/>	

*Baja California.*

*Tribunal Superior.*

6101	Un magistrado.....	3,000 00	
6102	Un secretario.....	1,200 00	

6103	Dos escribientes, á \$ 600 .....	1,200 00	
6104	Un mozo de oficios..	360 00	
6105	Gastos de oficio.....	150 00	5,910 00

*Juzgado del partido del Sur.*

6106	Un juez encargado del registro público.	3,000 00	
6107	Un secretario.....	1,200 00	
6108	Dos escribientes, á \$ 600, siendo uno de ellos para el registro público .....	1,200 00	
6109	Un comisario .....	400 00	
6110	Gastos de oficio.....	150 00	5,950 00

*Juzgado menor de San José del Cabo.*

6111	Un juez.....	2,000 00	
6112	Un secretario .....	1,200 00	
6113	Un escribiente. ....	300 00	
6114	Un comisario.....	300 00	
6115	Gastos de oficio.....	120 00	3,920 00

*Juzgado del Partido del Centro.*

6116	Igual al del partido del Sur, ménos en los		
------	--	--	--

gastos de oficio que se reducen á \$ 100.	5,900 00
---	----------

*Juzgado del partido del Norte.*

6117	Su planta igual á la anterior.....	5,900 00
------	------------------------------------	----------

*Ministerio público.*

6118	Un procurador de justicia y agente en la Paz.....	3,000 00	
6119	Dos agentes para los juzgados del Centro y Norte, á \$ 2,500..	5,000 00	
6120	Un escribiente para el procurador. ....	600 00	
6121	Gastos de oficio.....	50 00	
6122	Tres defensores de pobres, uno para cada partido, á \$ 1,500	4,500 00	13,150 00

## SECCION XXVI.

*Registro público de la propiedad.*

6123	Un director.....	3,000 00
6124	Un oficial encargado de la seccion 1 <sup>a</sup> .....	2,000 00

6125 Un oficial encargado de las secciones 3 <sup>a</sup> y 4 <sup>a</sup> .....	2,000 00	
6126 Seis escribientes, á \$ 600 .....	3,600 00	
6127 Un portero mozo de oficios. ....	120 00	
6128 Gastos de oficio.....	120 00	10,840 00
	<hr/>	

## SECCION XXVII.

6129 Para remunerar á los funcionarios y em- pleados que entren á sustituir á los que obtengan licencia con sueldo.....	25,000 00	
6130 Para remunerar á la comision del Código de Comercio .....	9,000 00	
6131 Gastos extraordina- rios.....	35,000 00	69,000 00
	<hr/>	

## SECCION XXVIII.

## Instruccion pública.

*Junta Directiva de Instruccion.*

6132 Un secretario .....	1,200 00	
6133 Un escribiente.....	800 00	
6134 Un conserje del ex- hospital de Terceros y de la Escuela de Comercio.....	600 00	
6135 Un portero .....	240 00	
6136 Un mozo.....	192 00	
6137 Gastos de escritorio en la secretaría de la Junta Directiva. . .	120 00	
6138 Gastos de alumbrado en el ex-hospital de Terceros.....	144 00	
6139 Gastos de reparacion y conservacion del edificio .....	400 00	
6140 Gratificacion para un barrendero .....	60 00	3,756 00
	<hr/>	

*Escuela secundaria de niñas.*

6141	Una directora.....	1,500 00
6142	Una subdirectora 1. <sup>o</sup> prefecta.....	1,000 00
6143	Un secretario para es- ta escuela y la anexa de perfeccionamien- to encargado además de la biblioteca del establecimiento. ...	1,200 00
6144	Cinco prefectas, á 600	3,000 00
6145	Un profesor de mate- máticas para el 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> año de estudios..	1,200 00
6146	Un profesor para los años 3. <sup>o</sup> y 4. <sup>o</sup> .....	1,200 00
6147	Un profesor para los años 5. <sup>o</sup> y 6. <sup>o</sup> é ins- pector de este ramo en los años 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> , 3. <sup>o</sup> y 4. <sup>o</sup> .....	1,200 00
6148	Un profesor de física y nociones de quími- ca para los años 5. <sup>o</sup> y 6. <sup>o</sup> .....	1,200 00

6149	Un preparador de es- ta clase.....	600 00
6150	Un profesor para la clase teórica de tele- grafía eléctrica....	720 00
6151	Un profesor para la clase práctica de te- legrafía eléctrica... ..	720 00
6152	Un profesor para la clase de galvanoplas- tía.....	600 00
6153	Un profesor de espa- ñol para los años 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> de estudios ...	1,200 00
6154	Un profesor para los años 3. <sup>o</sup> y 4. <sup>o</sup> .....	1,200 00
6155	Un profesor para los años 5. <sup>o</sup> y 6. <sup>o</sup> , é ins- pector del ramo en los años 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> , 3. <sup>o</sup> y 4. <sup>o</sup> .....	1,200 00
6156	Un profesor de geo- grafía y cronología para los años 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup>	1,200 00
6157	Un profesor de histo- ria para los años 3. <sup>o</sup> y 4. <sup>o</sup> .....	1,200 00
6158	Un profesor de idem	